

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LA RESOLUCIÓN N° 18948 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

Por medio de la cual se declara la terminación anticipada de las diligencias adelantadas ante el MNJCV del firmante identificado con la cédula 78.324.535.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69° del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), se hace constar que siendo las 3:00 pm del día 18/12/2023 se desfija el aviso de notificación del acto administrativo arriba referido, que fuera publicado a las 8:00 am del día 12/12/2023 en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica (<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/>) y en un lugar visible de la Oficina de Atención al Ciudadano (Ventanilla Única) ubicada en la Carrera 7 N° 32-42, Piso 2, Edificio San Martín de la ciudad de Bogotá, por el término de cinco (05) días hábiles.

Cordialmente,



LUISA FERNANDA RESTREPO HERRERA

Técnica Administrativa de la Dirección de Acuerdos de la Verdad
Centro Nacional de Memoria Histórica

Proyectó: Genilberto Granobles Baquero